

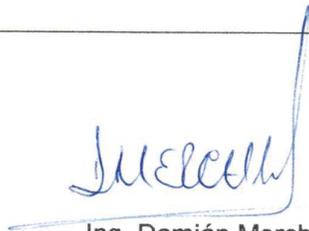
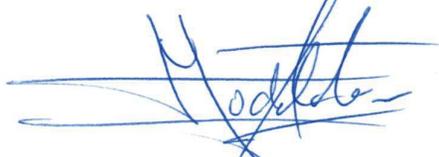
ACTA DE FORMULACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

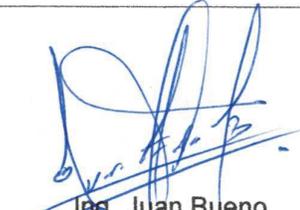
En la ciudad de Cuenca, el 28 de enero de 2019, el Equipo Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 define que la metodología a utilizar será la siguiente:

1. Registro de participantes
2. Rendición de cuentas
3. Encuesta a la ciudadanía sobre el servicio y la gestión
4. Formulación de preguntas por parte de la ciudadanía
5. Respuesta a preguntas, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía
6. Establecimiento de compromisos

Se ha considerado que la metodología citada permite dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Firman para constancia:

 Ing. Francisco Carrasco A. Presidente Ejecutivo Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.	 Ing. Damián Merchán P. Asesor de la Presidencia Ejecutiva
 Lcda. Gabriela Santacruz Asistente Relaciones Públicas	 Ing. Verónica Guzmán Ingeniero Ambiental
 Ing. Michael Cabrera Jefe Departamento de Infraestructura y Telecomunicaciones	 Ing. Henry Calle Jefe Departamento de Responsabilidad Social Empresarial

 <p>Ing. Ramiro Ávila Jefe Departamento Análisis y Sistemas de Información Geográfico (E)</p>	 <p>Ing. Juan Bueno Superintendente Comercial</p>
 <p>Econ. Edwin Vidal – Coordinador, Superintendente de Estudios Económicos y de Gestión</p>	

/evc 2019-1-28